



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr. general  
24 de octubre de 2000  
Español  
Original: inglés

---

**Asamblea General**  
**Quincuagésimo quinto período de sesiones**  
Tema 10 de programa  
**Memoria del Secretario General**  
**sobre la labor de la Organización**

**Consejo de Seguridad**  
**Quincuagésimo quinto año**

**Carta de fecha 23 de octubre de 2000 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente de Sudáfrica ante  
las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitir, en mi calidad de Presidente del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países no Alineados, los documentos finales de la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación del Movimiento de los Países no Alineados, celebrada en Nueva York el 14 de septiembre de 2000, durante el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General (véanse los anexos).

Agradecería que tuviera a bien disponer la distribución del texto de la presente carta y de sus anexos como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 10 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dumisani S. **Kumalo**  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario  
Representante Permanente

**Anexo I de la carta de fecha 23 de octubre de 2000 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Sudáfrica antes las Naciones Unidas**

**Declaración especial sobre Zimbabwe**

Nosotros, los Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación, acogemos con agrado la decisión del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países no Alineados de emitir, el 27 de julio de 2000, una declaración en que se expresa preocupación ante la intención del Congreso de los Estados Unidos de aprobar una ley, la Ley sobre la Democracia en Zimbabwe del año 2000, con que se intenta bloquear la prestación de asistencia por parte de instituciones financieras internacionales y prescribir los resultados del programa de reforma agraria que se ejecuta actualmente en Zimbabwe. A este respecto, exhortamos a la Presidencia del Movimiento de los Países no Alineados a que aborde la cuestión con el Gobierno de los Estados Unidos.

## **Anexo II de la carta de fecha 23 de octubre de 2000 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas**

### **Declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación del Movimiento de los Países no Alineados**

1. Nosotros, los Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación del Movimiento de los Países no Alineados que asistimos al debate general de la Asamblea del Milenio de las Naciones Unidas, nos reunimos en Nueva York el 14 de septiembre de 2000 para intercambiar opiniones sobre los temas del programa de la Asamblea del Milenio que son de especial importancia para el Movimiento y para examinar la función del Movimiento de los Países no Alineados y los retos colectivos que tiene ante sí en el siglo XXI. Consideramos que los resultados de la Asamblea del Milenio constituyen una importante contribución para la renovación y el fortalecimiento del mandato de las Naciones Unidas de hacer frente a los problemas del nuevo siglo. Celebramos la reafirmación de la decisión de los Jefes de Estado o de Gobierno presentes en la Cumbre del Milenio de defender la paz, la estabilidad y el desarme, y de promover la erradicación de la pobreza, especialmente mediante el logro del desarrollo sostenible de todos nuestros pueblos.

2. Reiteramos nuestra adhesión a los principios y decisiones del Movimiento, reafirmados en la 13ª Conferencia Ministerial del Movimiento de los Países no Alineados, celebrada en Cartagena, que guían la participación del Movimiento en el presente período de sesiones. Reiteramos también la necesidad de seguir fortaleciendo la coordinación, la unidad y la solidaridad del Movimiento, a fin de promover y defender, sobre la base de posiciones comunes concertadas por los miembros, los intereses de los países en desarrollo en los asuntos mundiales. Expresamos nuestro agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Colombia por acoger la 13ª Conferencia Ministerial del Movimiento de los Países no Alineados en Cartagena del 7 al 9 de abril de 2000 y por su contribución a la obtención de resultados satisfactorios en la reunión.

3. Acogemos con beneplácito las decisiones y los resultados de la Cumbre del Sur del Grupo de los 77 y tomamos nota de la importancia de la Declaración de la Cumbre y del Programa de Acción de la Cumbre en que se atribuye prioridad al programa de desarrollo de los países en desarrollo. Destacamos la necesidad de seguir fortaleciendo la cooperación y la coordinación entre el Movimiento de los Países no Alineados y el Grupo de los 77 por conducto del Comité Conjunto Coordinador, con sede en Nueva York. Expresamos nuestro agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Cuba por ser la sede de la primera Cumbre del Sur de importancia histórica, celebrada en La Habana del 10 al 14 de abril de 2000, y por su contribución a la obtención de resultados satisfactorios.

4. Reafirmamos nuestra determinación de trabajar activamente por el logro de una paz justa y general en el Oriente Medio sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967) y 338 (1973) y del principio de territorio por paz. En este contexto, destacamos la necesidad de que Israel se retire de los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén, y del Golán sirio ocupado hasta la línea de 4 de julio de 1967, y exigimos la inmediata demarcación de esta línea. Reafirmamos el derecho del pueblo palestino a establecer su Estado independiente de Palestina,

con Jerusalén Oriental como capital. Además, reafirmamos que una paz justa y general sólo puede alcanzarse respetando la legitimidad internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. A este respecto, consideramos que los intentos del Gobierno israelí de socavar el cometido del proceso de paz en el Oriente Medio iniciado en Madrid constituyen un serio obstáculo para el logro de la paz. Acogemos con agrado la liberación de los territorios libaneses de la ocupación israelí y hacemos un llamamiento para que se ponga fin a las violaciones israelíes de la soberanía y la integridad territorial del Líbano.

5. Reafirmamos nuestro apoyo al pueblo coreano en sus esfuerzos por reunificar su patria, de conformidad con los tres principios establecidos en la Declaración Conjunta Norte-Sur, de 4 de julio de 1972, y por medio del diálogo y las negociaciones sobre la base del Acuerdo de reconciliación, no agresión, cooperación e intercambios entre el norte y el sur, concertado en febrero de 1992. Acogemos con beneplácito las conversaciones Norte-Sur celebradas al más alto nivel en Pyongyang en junio de 2000 y expresamos la esperanza que la aplicación de la Declaración Conjunta Norte-Sur contribuya a promover la paz y la estabilidad en la península de Corea y la región circundante, y a lograr la reunificación de Corea.

6. Reconociendo la importancia de la asociación y el diálogo entre el Norte y el Sur, acogemos con beneplácito la última serie de diálogos que culminó en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores en Miyazaki (Japón). También acogemos con beneplácito la reunión de los Presidentes del Movimiento de los Países no Alineados, el Grupo de los 77, la Organización de la Unidad Africana y de los Jefes de Estado o de Gobierno del Grupo de los Ocho (G-8), celebrada con anterioridad a la Cumbre del Grupo de los Ocho en Okinawa (Japón). Reconocemos el carácter cada vez más oficial del proceso de consultas entre el mundo en desarrollo y el mundo desarrollado a los niveles de Jefes de Estado o de Gobierno, Ministro, y funcionarios de categoría superior, y destacamos que esta asociación y este diálogo deberían fortalecer la cooperación intergubernamental entre el Norte y el Sur.